



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor JUAN MOSCOL, Relacionador Público del Periódico "Ecuador Edición Internacional, ha desarrollado destacada actividad en beneficio de los ecuatorianos residentes en los Estados Unidos de Norteamérica, informando con noticias y orientando con sus editoriales sobre tópicos y sucesos de la patria;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, reconocer y estimular la labor de las personas que mediante los medios de comunicación, mantienen el recuerdo y el interés sobre el país de nuestros conciudadanos en el exterior, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor JUAN MOSCOL, Relacionador Público del Periódico "Ecuador Edición Internacional, por su eficaz labor periodística.

Delegar al señor Ingeniero Roberto Rodríguez Guillen, Diputado de la República, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil.

Abg. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL